I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001983

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 30 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/6939/2009; el Memorándum N° 500/951/2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el cometido funcionario a las funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario doña Rosa Villalobos Salinas, Jefa (S) del Departamento de Deportes y Cultura, doña Ana Zagal Benavides, doña Débora Vidal Rojas Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario y don Sergio Rivera Merino, (Conductor Camioneta Municipal) para asistir a Reuniones de Coordinación que se llevarán a cabo en las dependencias de la Gobernación Marítima de San Antonio ,en la Fragata Puerto San Antonio y en la I. Municipalidad de Cartagena, V Región, el día 29 de diciembre de 2009.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Departamento de Personal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesadas (4)
Pag. Web